



# EVENTOS SOCIALES DIRECTRICES

## RESTORE ILLINOIS

Un enfoque de salud pública para reabrir nuestro estado de manera segura

### PARTE DE LA FASE 4 DEL PLAN RESTORE ILLINOIS

APLICABLE A CADA REGIÓN AL PASAR A LA FASE IV | ACTUALIZADO AL 18 DE MARZO DE 2021

La fase Revitalización del plan de salud pública Restore Illinois para reabrir la economía de Illinois incluye tamaños más grandes para las reuniones de personas, reapertura de empresas adicionales y aumento de las capacidades permitidas. Todos debemos continuar con el distanciamiento social, lavar nuestras manos con frecuencia y cubrirnos el rostro para poder seguir superando el impacto del COVID-19.

#### Este documento es aplicable a los negocios que cumplen los siguientes criterios:

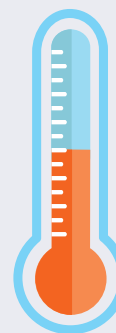
- Salones de baile de hoteles, centros de banquetes y otros lugares para eventos bajo techo o al aire libre. Los anfiteatros, estadios y otros recintos con espectadores deben cumplir las directrices de Eventos con espectadores sentados [Directrices para eventos con espectadores sentados](#).
- Los eventos sociales incluyen, de manera no taxativa, bodas, despedidas de solteros, reuniones familiares, reuniones festivas, fiestas de jubilación, etc.
- **Aviso:** las organizaciones que operan en múltiples entornos de trabajo deben consultar las directrices aplicables de la Fase IV para obtener orientación sobre esos lugares de trabajo
- **Aviso:** Los recintos donde se lleven a cabo bodas y eventos sociales bajo techo está limitados a 50 invitados O el 50 % de la capacidad total del espacio, el que sea menor, y los eventos sociales al aire libre están limitados a 100 invitados o el 50 % de la capacidad, el que sea menor. Las restricciones de capacidad se medirán en forma continua a lo largo de la Fase IV.

#### Directrices uniformes para empresas, industrias, y organizaciones sin fines de lucro del estado de Illinois:

## SALUD GENERAL

### i. Directrices mínimas

1. Todos los empleados que puedan trabajar desde su casa deben seguir haciéndolo.
2. Los empleados deben usar una mascarilla que cubra nariz y boca, cuando estén a menos de 6 pies de distancia de otros (mascarillas de tela, preferiblemente). Se pueden hacer excepciones cuando existan adaptaciones adecuadas (ver [Pauta del IDHR](#)).
3. Se debe mantener una distancia social mínima de 6 pies entre personas que no comparten la vivienda, salvo que participen en las actividades permitidas según las directrices de la Fase IV.
4. El empleador debe ofrecer un lugar para lavarse las manos o entregará desinfectante a los empleados y, si corresponde, a los clientes.
5. Los empleados deben lavarse las manos con frecuencia y deben disponer de un suministro adecuado de jabón, toallas de papel y/o desinfectante para manos.



## POLÍTICAS DE RR. HH. Y VIAJES

### i. Directrices mínimas

1. Todos los empleados y trabajadores que realicen labores en el lugar de trabajo (como los trabajadores temporales o contratistas) deben realizar una capacitación en salud y seguridad relacionada con la COVID-19 cuando vuelvan a trabajar. Los recursos para diseñar esta capacitación están publicados en el [Página web de las Directrices de Restore Illinois del DCEO](#)
2. Los empleados deben cumplir las [directrices de viajes de los CDC](#) para protegerse a sí mismos y a los demás durante los viajes de negocios
3. Los empleados no deben presentarse a trabajar si están enfermos o tienen síntomas (como tos, falta de aire o dificultad para respirar, fiebre mayor a 100.4 grados, escalofríos, dolor muscular, dolor de cabeza, dolor de garganta, nueva pérdida del gusto o del olfato, u otros [síntomas identificados por los CDC](#)), ni se les debe permitir permanecer en su trabajo, y se debe alentar al empleado enfermo o con síntomas a que se haga un análisis de COVID-19 en un centro de testeo del gobierno estatal o local, en un centro de salud o en otro sitio de testeo
4. Los empleadores deben explicar con claridad todas las políticas de licencias pagas e informar a los trabajadores que pueden tener derecho a prestaciones si están enfermos o si presentan síntomas
5. Los empleadores deben tener presente que la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional de 1970 y las disposiciones de la legislación estatal prohíben a los empleadores tomar represalias contra los trabajadores por plantear problemas de seguridad o de salud



### ii. Buenas prácticas sugeridas

1. Ofrecer ajustes razonables para los empleados vulnerables a la COVID-19 que incluyan, de manera no taxativa, el trabajo desde el hogar (si es factible), la reducción del contacto con otros, el uso de barreras para asegurar una distancia mínima entre las personas siempre que sea posible u otros ajustes que reduzcan las posibilidades de exposición

## MONITOREO DE LA SALUD

### i. Directrices mínimas

1. Los empleadores deben poner controles de temperatura a disposición de los empleados y fomentar su uso. Los empleadores deben publicar información sobre los síntomas de la COVID-19 para permitir que los empleados evalúen si tienen algún síntoma y si deben considerar irse a casa
2. Todos los empleadores deben tener un programa de exámenes de bienestar. Los recursos que describen las buenas prácticas para programas de control se encuentran publicados en el [Página web de las Directrices de Restore Illinois del DCEO](#)
  - a. Los empleadores deben realizar un control personal de los empleados al ingresar al lugar de trabajo para verificar la ausencia de síntomas de COVID-19
  - b. Si el turno de los empleados es mayor a 5 horas, los empleadores deben realizar otro control a mitad de turno para verificar la ausencia de síntomas de COVID-19 (preferentemente personales, aunque se permite hacerlo virtualmente)
3. Si un empleado informa que tiene algún síntoma relacionado con la COVID-19, debe permanecer aislado en su casa durante un mínimo de 10 días a partir de la aparición de los síntomas Y hasta que no tenga más fiebre y se sienta bien (sin medicamentos para reducir la fiebre) durante al menos 72 horas O si se confirma que no tiene COVID-19 con 2 pruebas consecutivas de COVID-19 con resultado negativo, realizadas con 24 horas de diferencia como mínimo
4. Si un empleado informa tener algún síntoma relacionado con COVID-19, los empleadores deben alentarlos a que se comuniquen con su prestador de atención médica; si varios empleados informan que tienen algún síntoma relacionado con COVID-19, los empleadores deben avisar al departamento de salud local dentro del plazo de tres días tras conocer la prevalencia de los síntomas de COVID-19; si varios empleados tienen resultado positivo en un análisis de COVID-19, los empleadores deben avisar al departamento de salud local en el plazo de un día tras conocer los resultados positivos de los análisis
5. Si un empleado resulta positivo en un análisis de COVID-19, se debe llevar a cabo una limpieza y desinfección general como lo indican los CDC [de acuerdo con las directrices de los CDC](#)
6. Cuando corresponda se debe avisar a los empleados que hayan estado expuestos. Los empleadores no deben revelar el nombre de los empleados cuyo resultado sea positivo
7. Cualquier empleado que haya tenido contacto estrecho<sup>1</sup> con un compañero de trabajo o cualquier otra persona que haya sido diagnosticada con COVID-19 debe ponerse en cuarentena durante 14 días después del último o más reciente contacto con el individuo infectado, y debe realizarse un análisis de COVID-19 en un centro de testeo del gobierno estatal o local, en un centro de salud o en otro sitio donde se realicen análisis. Todos los demás empleados deben estar atentos a síntomas de fiebre, tos, o falta de aire y tomarse la temperatura si desarrollan síntomas



### ii. Buenas prácticas sugeridas

1. De ser posible, se deben realizar análisis RT-PCR con muestras nasales de un solo uso a todos los artistas que vayan a trabajar en vivo con 48 a 72 horas de anticipación a su presentación en el escenario o en la locación

<sup>1</sup> Los contactos estrechos incluyen contactos del hogar, contactos íntimos o contactos a menos de 6 pies de distancia durante 15 minutos o más, salvo que se use una mascarilla N95 durante el período de contacto.

## Directrices específicas para eventos sociales:

## ESPACIO DE TRABAJO FÍSICO

### i. Directrices mínimas

1. Los operadores de locales deben [mostrar señalización](#) en la entrada con el requisito de uso de mascarillas, las normas de distanciamiento social, los protocolos de limpieza y la reducción del límite de capacidad, en varios idiomas si fuera necesario.
2. En la página web y en las páginas donde se compran los boletos digitales, los anfitriones de los eventos deben indicar claramente el requisito de uso de mascarillas, las normas de distanciamiento social, los protocolos de limpieza y la reducción del límite de capacidad, en varios idiomas si fuera necesario
3. El operador del local debe dejar un espacio de 6 pies entre las estaciones ocupadas como recepción O si no es práctico, instalar una barrera impermeable entre las estaciones de recepción.
4. El operador del local y el anfitrión del evento deben acomodar los muebles del evento para que haya 6 pies de distancia entre ellos (por ejemplo, mesas, sillas), contados a partir de la espalda de una persona sentada, según corresponda. Si no se pueden mover los muebles, el operador del local y el anfitrión del evento deben limitar el uso del mobiliario para asegurar el distanciamiento social.
  - a. Las mesas deben limitarse a 10 asistentes
  - b. Las mesas deberán estar espaciadas para que los asistentes estén sentados con una distancia mínima de 6 pies respecto de otros asistentes.
5. Los operadores de locales deben tener un plan para limitar las aglomeraciones de personas en la entrada/salida y durante todo el evento.
6. Los operadores de locales deben cerrar todas las pistas de baile.
7. Los operadores de locales y los anfitriones de eventos deben cumplir las [Directrices para Restaurantes y Bares](#) en todos los servicios de comida, incluidas las siguientes directrices mínimas adicionales:
  - a. Eliminar las jarras de agua en las mesas de reunión y/o estaciones de agua; se deben ofrecer bebidas o agua en botellas individuales cuando se soliciten.
8. Los operadores de locales y organizadores de eventos deben desalentar el estar de pie y la aglomeración en cualquier área, incluidas las áreas de los bares durante los eventos sociales.
9. Los asistentes deben usar una mascarilla facial cuando ingresen al evento y deben seguir usándola en todo momento durante el evento, a excepción del momento en que comen y beben.
10. La música en vivo está permitida, pero los empleados y músicos deben cumplir las normas de distanciamiento social, manteniendo la máxima distancia posible entre ellos y los clientes. Los artistas deben usar mascarillas cuando sea posible, y se recomienda encarecidamente el uso de barreras entre cantantes, clientes y empleados durante la actuación; se pueden encontrar directrices adicionales para artistas en las [Directrices para Teatros y Artes Escénicas](#)



### ii. Buenas prácticas sugeridas

1. Poner marcadores visuales a 6 pies de distancia en zonas donde el cliente forme fila.
2. Cuando sea posible, instalar una barrera impermeable entre el empleado y el cliente en los puntos de ingreso y egreso.
3. Cuando sea posible, implementar el registro o la facturación sin contacto.
4. Cuando sea posible, elimine los puntos de contacto común (por ejemplo, retire artículos compartidos de las áreas comunes, use dispositivos para abrir puertas sin contacto).

5. Si es factible, designe ciertas puertas exclusivas para ingresos y egresos para reducir la probabilidad de contacto cercano y puntos de congestión.
6. Si es necesario registrarse, los anfitriones del evento deben ofrecer a los invitados la oportunidad de registrarse por Internet.
7. Cuando sea posible, designe una zona para que desciendan los pasajeros de taxis y vehículos de transporte compartidos.
8. Los asistentes deben permanecer sentados a lo largo de todo el evento y deben eliminarse las áreas comunes para estar de pie.

## PROCEDIMIENTOS DE DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA

### i. Directrices mínimas

1. La limpieza y desinfección del lugar debe realizarse de conformidad con [Protocolos de los CDC](#)
2. Limpie y desinfecte áreas comunes (como baños y cafeterías) y las superficies que tocan muchas personas (como manijas de puertas de entrada/salida y barandas de escaleras) frecuentemente; se recomienda cada 30 minutos en áreas de alto tránsito.
3. Limpie y desinfecte las mesas y asientos ocupados entre su uso por diferentes grupos de personas, y de nuevo a la hora de cerrar.
4. Limpie y desinfecte los equipos audiovisuales, incluido cualquier botón, pantalla, utilería, micrófono, podio, cabina de fotos y otros equipos de cara al cliente después de cada uso.
5. El personal del servicio de estacionamiento debe realizar la limpieza del vehículo de acuerdo con los [protocolos de la GSA](#).
6. Todas las actividades de desinfección, limpieza o esterilización requeridas que tienen que realizar los empleados se deben hacer dentro de su jornada laboral normal o durante un tiempo remunerado.



### ii. Buenas prácticas sugeridas

1. Asigne tiempo extra entre la programación de eventos para permitir que una limpieza más frecuente

## PERSONAL Y ASISTENCIA

### i. Directrices mínimas

1. Limitar los eventos sociales bajo techo a 50 invitados O una ocupación máxima del 50 % de la capacidad de las instalaciones, o el que sea menor entre 100 invitados o el 50 % de la capacidad del espacio al aire libre; el personal no está incluido en este límite.
2. Los operadores de locales deben diseñar un plan que permita el distanciamiento social dentro del lugar de trabajo y, de ser necesario, designar a ciertos empleados para supervisar los límites de capacidad y el distanciamiento social.
3. Los operadores de locales deben limitar la ocupación de las áreas comunes/salas de descanso para permitir un distanciamiento social superior a 6 pies mediante el retiro o desmantelamiento muebles o escalonando los tiempos de descanso; esta pauta no pretende disminuir los requisitos de tiempo de descanso de los empleados.



**ii. Buenas prácticas sugeridas**

1. Escalonar los horarios de inicio y finalización de los turnos para minimizar la agrupación de los empleados durante los cambios.

**INTERACCIONES EXTERNAS****i. Directrices mínimas**

1. Antes de permitir la entrada a un proveedor externo o a un visitante que no sea cliente, al pedirles que esperen en una zona designada, deben preguntarles si actualmente tienen síntomas de COVID-19.
  - a. Cuando sea posible, el operador del local debe tomar la temperatura del proveedor externo o visitante que no sea cliente utilizando un termómetro (preferentemente cámaras infrarrojas/térmicas, pero se permiten los termómetros sin contacto).
2. Los operadores de locales deben llevar un registro de todos los proveedores externos que ingresen al establecimiento.
3. Los proveedores y visitantes que no sean clientes deben usar mascarilla facial sobre nariz y boca al ingresar a las instalaciones (se pueden hacer excepciones para las personas con problemas médicos o discapacidades que les impidan usar una mascarilla de manera segura).

**ii. Buenas prácticas sugeridas**

1. Limitar el contacto entre los proveedores externos o visitantes que no sean clientes y los empleados.

**COMPORTAMIENTOS DE LOS CLIENTES****i. Directrices mínimas**

1. Los clientes deben usar mascarilla facial sobre nariz y boca (se pueden hacer excepciones para las personas con problemas médicos o discapacidades que les impidan usar una mascarilla de manera segura).

**ii. Buenas prácticas sugeridas**

1. Antes de permitir el ingreso, los anfitriones de los eventos deberán preguntar si el invitado presenta actualmente síntomas de COVID-19.
  - a. Cuando sea posible, los anfitriones de eventos deben tomar la temperatura de las visitas utilizando un termómetro (preferentemente cámaras infrarrojas/térmicas, se permiten los termómetros sin contacto)
2. Cuando sea posible, debe alentarse a los invitados a inscribirse para un evento o reunión por Internet con anticipación.



Si tiene preguntas o necesita apoyo adicional:  
llame a nuestra línea directa al 1-800-252-2923  
o envíe un correo electrónico a  
[ceo.support@illinois.gov](mailto:ceo.support@illinois.gov) o vuelva a  
[Illinois.gov/businessguidelines](https://illinois.gov/businessguidelines)

**Recursos adicionales:**

- [Directrices interinas de los CDC para empresas y empleadores](#)
- [Herramienta de decisión de los CDC para el lugar de trabajo](#)
- [Liberación de casos y contactos de COVID-19 de aislamiento y cuarentena del IDPH](#)
- [Directrices de testeo del IDPH](#)
- [Preguntas frecuentes del IDPH](#)
- [Síntomas de Coronavirus](#)
- [Preguntas frecuentes del IDHR para empresas sobre el uso de mascarillas durante la COVID-19](#)
- [Directrices de los CDC sobre limpieza y desinfección de sus instalaciones](#)
- [Directrices de los CDC sobre limpieza de espacios públicos, lugares de trabajo, empresas, escuelas y hogares](#)
- [Desinfectantes recomendados por la EPA para usar contra el SARS-CoV-2](#)